



## Califica Moody's deuda estatal como de bajo riesgo crediticio

---

Antonio Torres | [ntrzacatecas.com](http://ntrzacatecas.com)



**Zacatecas.-** Roxana Muñoz, analista de la calificadora Moody's, informó que la calificación actual de las finanzas del gobierno de Zacatecas es 1A3.MX, misma que fue incrementada durante 2013 y a la fecha es estable.

Sin ahondar en el tema, reconoció que existen diversas oportunidades que deben ser aprovechadas por la administración, como mejorar el sistema de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac).

Respecto a la calificación, aseguró que “vimos una mejora en la transparencia, vimos una mejora en las prácticas de gobierno de la entidad y también vimos una estabilización en la deuda”.

La también maestra en ciencias recordó que desde 2001 se califica a la entidad e informó que en 2010 se vio un aumento en la deuda, pero “en los últimos tres años vimos una estabilización. El indicador se mantuvo (en) alrededor de 22 por ciento de los ingresos totales”.

“Lo cual nos demuestra que los niveles de deuda se mantuvieron en un nivel estable, llevándonos a una mejora de resultados financieros de esta entidad”, indicó la especialista.

Afirmó que también subieron las calificaciones en créditos de la entidad y recordó que en 2010 se bajó la calificación a BAA2.MX mientras que para este año se tiene 1A3.MX, es decir, mejoró la probabilidad de pago de deuda.

“Esto refleja una mejora en toda la estructura financiera, toda la estructura de transparencia y de administración del estado de Zacatecas. Es una menor probabilidad de incumplimiento, es decir, refleja mejores finanzas”, expresó.

De acuerdo con Muñoz, la calificación para las finanzas gubernamentales es el perfil o la probabilidad de incumplimiento que tiene una entidad para hacer frente a sus pagos de deuda. Los principales factores que se consideran para calificar son la situación financiera, el perfil de la deuda, la transparencia, la administración y el gobierno interno.

Fernando Soto Acosta, titular de la Secretaría de Finanzas (Sefin), dio a conocer que el incremento en la calificación de la administración estatal se presentó a la banca con el objetivo de que se haga un procedimiento y se ajuste el nivel de tasa de interés.

La tasa de interés –dijo– se podría modificar a cerca de 0.25 por ciento; “con estas mejoras de calificación nos trae ahorro en el pago de intereses, adicionalmente otros factores importantes con la calificación, es que hay empresas que tocan la puerta a la calificadora a preguntar cuál es el nivel”.